Modelo de actas



### Comisión de Calidad de Centro\_FED

Acta de Comisión de Calidad de Centro_ORDINARIA			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
7-11-2019	Sala de Profesorado	13:07	13:55
Presidenta:		Secretario:	
Magdalena López Pérez		Javier Cubero Juánez	

#### Relación de asistentes:

- D<sup>a</sup>. Magdalena López Pérez
- D. Javier Cubero Juánez
- Da. María Teresa Becerra Traver
- Da. María José López Rey
- D<sup>a</sup>. Guadalupe de la Maya Retamar
- Da. Ana Caballero Carrasco
- Da. Eloísa Guerrero Barona
- Da. Prudencia Gutiérrez Esteban
- Da. Inmaculada Sánchez Casado

#### Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

D<sup>a</sup>. Susana Sánchez Herrera, D<sup>a</sup>. Ana Piquer Píriz y D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Amo Cacho

#### Miembros de la comisión que no asisten:

D. Karim Kadaoui Balsinhas y Da. Amalia Molano Barroso

#### Orden del día:

- 1. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad
- 2. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (11-09-2019 y 14-10-2019)
- 3. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos de las distintas titulaciones de la Facultad
- 4. Aprobación, si procede, de los reconocimientos automáticos del MUI FPTICE
- 5. Asuntos de trámite
- 6. Ruegos y preguntas

#### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Punto 1. En este apartado, la Vicedecana da la bienvenida a la nueva Coordinadora de la CCT del Grado en Educación Infantil, la Profesora María José López, al tiempo que agradece al anterior Coordinador, el Prof. Javier Guijarro Ceballos, su labor y dedicación al frente de la Comisión.

Asimismo, la Vicedecana informa sobre el inicio del proceso de Encuestas ESEAD al PDI por parte del alumnado, así como de la necesidad de revisar la actual rúbrica de TFG que debe estar lista para la primera convocatoria del curso 2019-2020, es decir, para junio de 2020, haciendo especial hincapié en la necesidad de incluir el tema del plagio (ya incluido en la nueva Normativa de TFG y TFM de la Universidad. La Prof. Ana Caballero presenta su discrepancia al respecto argumentando que el plagio ha de ser condición *sine qua non* para poder defender un TFG o TFM, no un aspecto más a valorar en una rúbrica de evaluación. Las profesoras Prudencia y Eloísa apoyan este argumento y se añade que, además, para ello, la Universidad debiera facilitar un programa de detección de plagio.

Modelo de actas

# Comisión de Calidad de Centro\_FED



Punto 2. Con respecto al acta de la sesión del 11-09-2019, la Prof. Ana Caballero indica que en el curso "Organización y Funcionamiento de las CCT", la Directora de Calidad de la UEX, esta le comentó que la nueva Normativa que hace referencia a las composiciones y funciones de las CCT se envió a los Responsables del SAIC con suficiente antelación como para que se hubiera podido debatir en las CCT. Sin embargo, en el caso de la Facultad de Educación esta información nunca llegó al Vicedecanato y, por eso, no se dispuso de ese tiempo. El Responsable del SAIC argumenta que él la envió pero, en realidad, no ha habido constancia de dicho envío. Finalmente, se aprueba dicha acta por unanimidad, al igual que el acta de la sesión del 14-10-2019, con la corrección indicada por la Vicedecana de Ordenación Académica en su apellido.

Punto 3. En cuanto a los reconocimientos de créditos, se aprueban, por unanimidad, los reconocimientos de Infantil. La Coordinadora de la CCT del Grado en Educación Primaria explica los reconocimientos de créditos solicitados, indicando que ha habido dos más que no se habían incluido en el archivo enviado. Se aprueban todos los reconocimientos por unanimidad. Aunque ya se realizó y fue a probado por la CCT del Grado en Psicología, por desconocimiento, la Coordinadora no lo había enviado en versión digital a la CGC a tiempo, su Coordinadora explica que los reconocimientos solicitados habían sido favorable siendo desfavorable la última solicitud presentada, decisión que se aprueba por unanimidad. Por lo que respecta a los Másteres, se aprueban por unanimidad los reconocimientos de créditos del MEBE, del MUI CCSS, del MUFPES, que son de carácter automático, y del MUI FPTICE. En el MUI EACESM no ha habido casos de reconocimientos de créditos no automáticos.

Punto 4. La Coordinadora del MUI FPTICE explica las tres solicitudes recibidas como reconocimientos automáticos, la vez que se informa que se han iniciado los trámites con la Secretaria Académica y la Secretaría del Centro para proceder a aprobar algunos reconocimientos automáticos ya debatidos y aprobados anteriormente en la CCT. En este momento, surge el debate sobre si se pueden reconocer créditos del título que te da acceso al Máster, por lo que se queda pendiente realizar la consulta oportuna y comprobar si esto aparece reflejado en la Nueva Normativa de Reconocimiento de Créditos que se va a elaborar desde el Vicerrectorado.

Punto 5. En los asuntos de trámite, la Vicedecana explica que se está dando comienzo al proceso de pase de las encuestas ESEAD que estará gestionado por el Responsable del SAIC, el Prof. Javier Cubero.

Punto 6. En el apartado de ruegos y preguntas, la profesora Prudencia Gutiérrez recuerda la información trasladada por la Directora General de Calidad y la Sra. Vicerrectora de Calidad que las funciones de las CCT no son ésas, sino que ese reconocimiento debe hacerse en la CGC. Igualmente, en dicho curso de formación se subraya la necesidad de la participación del PAS en las CCT, así como de sus funciones y reconocimientos respecto a la carrera profesional. Se describe cómo el PAS de otros centros colabora en las CCT. Además, dicha gestión debería ser apoyada por la Secretaría del Centro ya que las Secretarías de otros Centros realizan más labores de las que se hacen en la Facultad de Educación. Por su parte, la profesora Ana Caballero indica que en el curso del SOFD "Organización y Funcionamiento de las CCT" la Vicerrectora y Directora de Calidad recordaron a través de un Power Point las funciones de las CCTG y CCTM aprobadas en Junta de Gobierno y, a colación, justificaron el número de créditos compensatorios al PAS superior al del PDI por la pertenencia a las CCT. Ello dio lugar a un debate, poniéndose en evidencia que las CCT de nuestra Facultad están realizando funciones que no son de su competencia y que en otros Centros desempeñan el PAS, por lo que solicita, junto a Prudencia, que este colectivo adopte más labores de las adoptadas hasta ahora y que consideran que son de su competencia y no de las CCT. La profesora Prudencia Gutiérrez comenta que a ella acude alumnado derivado de secretaria para que les resuelvan dudas que podrían ser solucionadas desde la Secretaría y que no son competencia de las CCT. Otras coordinadoras asintieron ante esta información. La Profesora Eloísa Guerrero, por su parte, expone que la aportación indicada por la Vicerrectora ante Prudencia y Ana en el curso al que asistieron, debería ser recogida y llevada a una Junta de Facultad donde se establezca cuáles son las funciones reales de las Comisiones y la labor de gestión de la Secretaría, para poder establecer lo que depende de las Comisiones y lo que depende de la Secretaría.

La Prof. Prudencia Gutiérrez solicita que se modifique la entrega de los TFG y de los TFM para que se contemple la posibilidad de que se pueda entregar la documentación online, sobre todo en los TFM del MUI FPTICE, que es de carácter virtual.

Finalmente, la Prof. Caballero indica que, para facilitar su labor a los Coordinadores de los TFM, la solicitud de listados a Secretaría se debería hacer desde el Vicedecanato de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante, a lo que



## Modelo de actas



# Comisión de Calidad de Centro\_FED

la Vicedecana le cuando alguna Coordinadora requiera de un listado y se lo solicite al Vicedecanato, ella hará las gestiones oportunas con la Secretaría del Centro a través de la Administradora.

Por último el Prof. Javier Cubero se despide, como Responsable del SAIC, de los miembros de la CGC de la Facultad y agradece a todos su estimable ayuda y colaboración durante todo este periodo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas.

# Visto bueno de la Presidenta:

Fecha de Aprobación

23/01/2020

